

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DEVOLUCIÓN PRECIOS PÚBLICOS

Directamente en la sede de la Comunidad de Madrid, necesitando para ello firma digital, desde el enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/impuestos-tasas-precios-publicos/devolucion-enseanzas-profesionales>

1. Pulsa el botón TRAMITAR para acceder al espacio de tramitación donde puedes encontrar el formulario de solicitud en línea.
2. Documentos que se deben aportar junto a la solicitud:
 - Solicitud de devolución de precios públicos firmada, especificando el importe concreto a devolver.
 - DNI del solicitante-alumno (mayor de edad), y/o padre, madre o representante legal.
 - Certificación de la titularidad bancaria del alumno/a y/o representante adulto, en su caso.
 - En caso de reunir la condición de familia numerosa o persona con discapacidad, deberán aportar el título o resolución de reconocimiento de grado de discapacidad.
 - Informe preceptivo y no vinculante de la dirección del centro educativo. Deberán solicitarlo en el centro en el correo electrónico secretaria.cim.morenotorroba.madrid@educa.madrid.org
 - Impresos de los modelos 030 de pagos en su totalidad.
 - Justificante o copia de la matrícula del curso en el centro correspondiente.
 - En caso de convalidaciones y matrículas de honor: certificado de estudios expedido por el centro educativo.
 - En caso de concesión de una beca: la resolución de concesión de la misma o credencial de becario del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
 - Otra documentación solicitada o que se considere de interés.

Recuerde que es usted responsable de la veracidad de los documentos que presente.